



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 064-
2025-UNAAA**

Siendo las 03:05 pm. del 10 de Marzo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. ENCARGAR AL ING. DIEGO ALONZO GARCIA ATIZ, LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. ENCARGAR LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LOS DIAS 11, 12, 13 Y 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, AL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

3. ENCARGAR AL ING. JIM MORGAN ANGULO INFANTE, LA JEFATURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO COORDINADOR DE SOPORTE-REDES Y CONECTIVIDAD EN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

4. ENCARGAR AL DOCENTE NOMBRADO DR. JUAN CARLOS TUESTA HIDALGO LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, POR ENCONTRARSE EL TITULAR HACIENDO USO DE SUS VACACIONES.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión extraordinaria.

III. PEDIDOS:





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. **Respecto al primer punto** mediante Oficio N° 092-2025-UNAAA-CO/P de fecha 10 de marzo del 2025, el Presidente de la Comisión Organizadora hace de conocimiento la propuesta para la designación del Jefe de la Unidad de Gestión Recursos Humanos, debido a la necesidad del servicio, en tal sentido, se solicita la emisión de la resolución que apruebe lo solicitado.

En tal sentido, al contar con Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2025-UNAAA/CO de fecha 04 de Marzo del 2025, en la que se Encarga la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas a la C.P.C. Duany Aydee Olortegui Espinoza, en adición a sus funciones como Jefa de la Unidad de Contabilidad y Control Previo de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, la misma deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha. Por ello, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión, propone Encargar, al Ing. Diego Alonzo García Atiz la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, en adición a sus funciones como Especialista en Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debiendo además, dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

- **ENCARGAR AL ING. DIEGO ALONZO GARCIA ATIZ, LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, debiendo dejar sin efecto todo acto administrativo.**
2. **Con respecto al segundo punto**, mediante Oficio N° 094-2025-UNAAA-CO/P, de fecha 10 de Marzo, el Presidente de la Comisión Organizadora pone de conocimiento que participara de reuniones de coordinación y de trabajo en la Universidad Nacional de Trujillo, el cual se desarrollara los días 11, 12, 13 y 14 de Marzo del presente año en la ciudad de Trujillo, motivo por el cual solicita la autorización del mismo, así como la encargatura de las funciones de la Presidencia de esta universidad.
Por ello, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión, se emita acto resolutivo autorizando al Presidente su participación en dicho evento,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN RETNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Telf. 0-800-80144
Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

así como se encargue las funciones de la Presidencia al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora.

Por lo tanto, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

AUTORIZAR al Presidente de la Comisión Organizadora la participación de reuniones de coordinación y de trabajo en la Universidad Nacional de Trujillo, el cual se desarrollara los días 11, 12, 13 y 14 de Marzo del presente año en la ciudad de Trujillo, en tal sentido se **ENCARGUE** las funciones de la Presidencia al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora por los días 11, 12, 13 y 14 de Marzo del presente año.

3. **Respecto al tercer punto** mediante Oficio N°093-2025-UNAAA-CO/P de fecha 10 de marzo del 2025, el Presidente de la Comisión Organizadora hace de conocimiento la propuesta para la designación del Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debido a la necesidad del servicio, en tal sentido, se solicita la emisión de la resolución que apruebe lo solicitado.

Por ello, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión, propone Encargar, al Ing. Jim Morgan Angulo Infante, la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, en adición a sus funciones como Coordinador del Soporte, Redes y Conectividad de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debiendo además, dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

ENCARGAR AL ING. JIM MORGAN ANGULO INFANTE, LA JEFATURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO COORDINADOR DE SOPORTE, REDES Y CONECTIVIDAD EN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, debiendo dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga.

4. **Respecto al cuarto punto** mediante Oficio N°178-2025-UNAAA-CO/VPI de fecha 10 de marzo del 2025, el Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora hace de conocimiento la propuesta para la designación del Director encargado de la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN KEYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

de Alto Amazonas por encontrarse el titular de vacaciones, en tal sentido, se solicita la emisión de la resolución que apruebe lo solicitado.

Por ello, habiendo escuchado al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora en sesión, propone Encargar, al Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo, la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas por encontrarse el titular de vacaciones, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

ENCARGAR, a partir de la fecha, al Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, por encontrarse el titular de licencia por vacaciones.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 03:43 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

